

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

Bogotá D.C., nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

DISMINUCION DE CUOTA ALIMENTARIA promovido por ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ QUIROGA en contra del señor EDINSON JOSE MERCADO PACHECO, rad. 2018-00538

Revidadas las diligencias, advierte el Despacho que existe desorganización cronológica de las diferentes actuaciones que reposan en el proceso, lo que genera un difícil entendimiento de la actuación llevada a cabo hasta el momento para las partes. A manera de ejemplo, entre el archivo 19 y 20 aparece el informe de Secretaría de fecha 2 de septiembre de 2022 y seguidamente aparece el informe secretarial del 26 de enero de este mismo año, y en el archivo 24 aparece el auto de fecha 25 de febrero de 2021. En consecuencia, se ordena a la Secretaria proceda a organizar cronológicamente el proceso de la referencia de manera ordenada.

CÚMPLASE.

OLGA YASMÍN CRUZ ROJAS
Juez

JMR

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **964abfa09e86b47ec49ec0c739863c7d0320749b7ef576fe112250793140913c**

Documento generado en 09/09/2022 04:08:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>